

Sumario

Autores	9
Presentación	19

Parte I

Protección de datos y la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

I. Principales novedades.....	22
II. Finalidad.....	23
III. Ámbito material de aplicación.....	23
IV. Ámbito personal.....	24
V. Sistema interno de información.....	25
VI. Responsabilidad en la implantación y gestión del sistema.....	30
VII. Principios esenciales del sistema interno de información.....	31
VIII. Obligación de informar al Ministerio Fiscal.....	32
IX. Formulación de las comunicaciones mediante un canal interno.....	37
X. La revelación pública.....	38
XI. Reglas para el tratamiento de datos personales en el sistema de información.....	39
XII. Régimen de publicidad y registro.....	53
XIII. Implicaciones de la prohibición de represalias.....	54
XIV. Sanciones en caso de infracciones.....	58
XV. Canal externo de información de la Autoridad Independiente de Protección del Informante.....	59

XVI. Preguntas y respuestas a la luz de su aplicación e interpretación.....	65
XVII. Formularios.....	69
A. Protocolo interno del Canal de Denuncias de la empresa.....	69
B. Canal de Denuncias.....	76
C. Aviso legal.....	80
D. Política de privacidad.....	87
E. Política de cookies (con <i>e-commerce</i>).....	95
F. Política de cookies (sin <i>e-commerce</i>).....	101

Parte II

¿Cómo implantar un código de conducta empresarial?

I. Introducción.....	109
II. Los criterios básicos para elaborar un prototipo de Código de Conducta orientativo.....	111
III. Formularios.....	118
A. Código de Conducta empresarial.....	118
B. Resumen ejecutivo del Código de Conducta empresarial.....	127
C. Adhesión al Código de Conducta empresarial para trabajadores.....	130
D. Adhesión al Código de Conducta empresarial para proveedores.....	131
Bibliografía consultada.....	133